



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de marzo de 2019

Expediente S.R.O. N° 19030/19

RES-D-EXA: 065/2019.

VISTO la resolución N° 039-18 emitida por la Sede Regional Orán con fecha 26 de febrero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de Decanato emitir el respectivo acto administrativo mediante el cual convalide la resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional de Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 039-19 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la Licencia por Maternidad Período Pre-Parto de la Prof. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, Jefe de Trabajos Prácticos, Interina, Dedicación Simple, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de febrero de 2019 y por el término de 30 (treinta) días, de acuerdo al Artículo 48°, Inciso a) Pto. 2 del Dcto N° CCD-1246/2015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MÁRTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.